

**Reflexiones sobre la Importancia de una Gobernanza
Institucional en el cumplimiento del ODS 3 Bienestar y Salud
(Agenda 2030)**

**Reflections on the Importance of Institutional Governance in the
implementation of SDG 3 Well-being and Health (Agenda 2030)**

Jean Carlos Cedeño-Espinel ¹
Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí -
Ecuador
Jcedeno5003@pucesm.edu.ec

Freddy Ramon Miranda-Pichucho ²
Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí -
Ecuador
Fmirandaucesme.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2024.6.2767

V9-N6 (nov-dic) 2024, pp 451-468 | Recibido: 06 de agosto del 2024 - Aceptado: 03 de septiembre del 2024 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <http://orcid.org/000-0007-6210-2378>

2 ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3831-1723>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

La investigación tiene como general: Reflexionar sobre la importancia de la gobernanza institucional en el cumplimiento del ODS 3 Bienestar y salud (Agenda 2030); a su además de dos objetivos específicos: Identificar las posturas teóricas sobre gobernanza institucional que dan viabilidad al desarrollo sostenible; y, develar las vertientes establecidas para el alcance del ODS 3 Bienestar y salud (Agenda 2030). El diseño de la metodología ha sido partiendo del paradigma fenomenológico-interpretativo con un enfoque cualitativo y no experimental, configurándose una investigación documental/bibliográfica, se parte de un referente epistémico como lo es la Teoría Fundamentada de la cual se hace uso de procedimientos de matrices axiales, entre las cuales se encuentra la matriz paradigmática, la matriz de que permite identificar el proceso de comparación constante o de saturación teórica (Vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental) y la matriz de categorización (Matriz de hallazgos emergentes), encontrándose en esta última una categoría central que recoge todos los elementos que han surgido a lo largo del proceso de análisis comparativo, siendo esta denominada: Gobernanza de la salud. Un aporte a su conceptualización.

Palabras claves: agenda 2030, gobernanza institucional, desarrollo sostenible, ODS 3, bienestar y salud.

ABSTRACT

The research has as a general objective: To reflect on the importance of institutional governance in the fulfillment of SDG 3 Well-being and health (Agenda 2030); to its in addition to two specific objectives: To identify the theoretical positions on institutional governance that give viability to sustainable development; and, to reveal the established aspects for the scope of SDG 3 Well-being and health (Agenda 2030). The design of the methodology has been based on the phenomenological-interpretative paradigm with a qualitative and non-experimental approach, configuring a documentary/bibliographic research, it is based on an epistemic reference such as the Grounded Theory of which axial matrix procedures are used, among which is the paradigmatic matrix, the matrix that allows to identify the process of constant comparison or theoretical saturation (Linking of the concepts with the phases of the documentary analysis) and the categorization matrix (Matrix of emerging findings), being in the latter a central category that collects all the elements that have arisen throughout the process of comparative analysis, this being called: Health governance. A contribution to its conceptualization.

Keywords: 2030 agenda, institutional governance, sustainable development, SDG 3, well-being and health.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación representa un conjunto de reflexiones sobre la importancia que tiene la instrumentación de una estrategia de gestión como la gobernanza en el cumplimiento de los objetivos del milenio, establecidos, como todos bien saben, en la Agenda 2030 establecida en 2015 por las Naciones Unidas, impulsada y coordinada por el PNUD. La gobernanza, hasta no hace más de tres décadas era entendida sólo como un espacio exclusivo del sector empresarial; sin embargo, su concepción se fue ampliando al punto de que se da una especie de mutación que incluye a los diversos y diferentes actores sociales, en la que se incorporan en su estructura, hoy día, agentes cuyo perfil debe ser coherente con el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible es una meta constante y perenne de garantizar el buen uso de los recursos naturales y no naturales, en las que no se vean afectadas las generaciones futuras ante un posible abuso e indiscriminado accionar de la propia sociedad, en la que se selle su propia autodestrucción. Para ello, se han desarrollado estrategias a nivel global -como los ODS de la Agenda 2030- en las que cada sector de la sociedad hace su aporte para que estos objetivos se puedan cumplir cabalmente. Sin embargo, no ha sido ni es, y tampoco lo será, fácil. Por ejemplo, sobre la reflexión particular que aborda este trabajo (la salud), en este sector vital para la población mundial, aún existen una infinidad de inconvenientes que no facilitan un alcance oportuno y satisfactorio de este objetivo.

No es intención de este artículo reflejar aspectos negativos sobre el sector salud en el contexto particular en la que se desarrolló dicho trabajo, menos aún sobre las gestiones o procesos que se han desarrollado o desarrollan en relación al tema de la gobernanza en el sector salud. Por el contrario, este trabajo orienta sus esfuerzos en destacar la importancia que tiene unir conceptualmente las vertientes gobernanza y desarrollo sostenible para dar viabilidad al *ODS 3 Bienestar y salud*.

Comenzando por la gobernanza, la misma es considerada por los autores de este trabajo, como una forma de búsqueda constante del consenso entre los pares de una sociedad, lo que los convierte en “socios” de un desarrollo consensuado, en la que su participación está basada en propuestas tangibles y viables, convirtiéndose en vinculantes para el impulso de políticas públicas, siendo su característica principal la transparencia de las acciones de sus integrantes, la capacidad de acuerdos y por supuesto con procesos que garantizan una rendición de cuentas de las acciones desarrolladas. Organismos como el propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ofrecen su propia referencia sobre lo que es gobernanza:

El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones. (2007, p. 22)

Tal como se señala, previo a esta caracterización dada por el PNUD sobre la gobernanza, su principal objetivo es reflejar los intereses de la sociedad, así como el ejercicio del derecho y obligaciones sobre temas que a todos compete. Se han desarrollado diversas ideas sobre la gobernanza a lo largo de las dos últimas décadas, y una de las que más fuero ha obtenido en los últimos cinco años ha sido la gobernanza institucional, la cual intenta reflejar su apego a la estructura formal de un Estado, en la que en muchas ocasiones se encuentra identificada en su carta magna (Constitución Nacional) cuando se observa cómo está compuesta sus gobierno central y los subnacionales; así como las instancias que viabilizan el diseño de políticas públicas (nacionales, sectoriales, locales). En el caso particular, se hace este trabajo pensando en el contexto ecuatoriano, y para ello, se trae lo expresado en su constitución nacional:

Es deber del Estado formular políticas públicas efectivas que garanticen el acceso al agua, alimentación, salud, educación,

hábitat, vivienda y trabajo digno a través de la consolidación de un sistema económico, social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin del desarrollo en armonía con la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, Art. 283).

Lo anterior, sin dudas, es un delineante que viene a indicar cual es la ruta que el estado y sus instituciones para atender las primordiales necesidades que tiene la sociedad ecuatoriana, y lo más resaltante, es la búsqueda de lo sostenible (...*en armonía con la naturaleza*).

En cuanto a la vertiente desarrollo sostenible los investigadores asumen, de manera consciente, que es un tema de relevancia sustantiva debido a la conexión que tiene con el *ODS 3 Bienestar y salud*; y de su urgente contribución al cumplimiento del dicho objetivo. Así como se adelantó en ideas previas, el desarrollo sostenible representa una visión sobre el buen uso de los recursos, en especial de los naturales, en las que la responsabilidad ciudadana se hace presente en todos los escenarios de la vida cotidiana del ciudadano, cuyo nivel de compromiso social debe focalizarse en la inmediatez de medidas particulares, basadas en un programa social suscrito por todos.

Ahora bien, el principal promotor de los objetivos del milenio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012), define el desarrollo sostenible, como:

Como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Para alcanzarlo es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y de las sociedades. (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>)

Si vamos a lo específico, como lo es el *ODS 3 Bienestar y salud*, este se orienta

en “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” (PNUD, Agenda 2030); ahora bien, la intención de este trabajo ha sido conectar el direccionamiento del *ODS 3 Bienestar y salud* con la propuesta de una gobernanza que le de viabilidad, o al menos contribuya con su alcance en el 2030. En la página web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2024), se puede leer en relación a este ODS, lo siguiente:

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles. La cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades. Las prioridades de salud global emergentes que no se incluyen explícitamente en los ODS, incluida la resistencia a los antimicrobianos, también demandan acción. (<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/salud-bienestar>)

Allí radica la importancia de este trabajo, en la que se puede mostrar como el sector salud tiene que organizarse en torno a una gobernanza de índole particular, la cual identifique de manera idónea cuáles son sus necesidades, sus actores, y por supuesto, sus metas mancomunadas. Por otro lado, se justifica ante el hecho de poder contribuir con la temática -como lo es la gobernanza institucional- y ser considerada como parte de propuestas investigativas que buscan abrir un debate sobre las formas, compromisos y soluciones que se deben brindar al propio sector salud, en la que, sin dudas, los más beneficiados son los ciudadanos.

Cabe destacar que la investigación centra su atención en el Estado ecuatoriano, para lo cual, no requiere de una unidad o caso de estudio en particular, procurando indagar cuáles son sus prioridades en el tema, así como los avances que de una manera u otra a alcanzado; en este

sentido, los investigadores desarrollan una investigación documental/bibliográfica con el objeto de reflexionar sobre los aspectos teóricos, normativos y de orden resolutivo en el contexto ecuatoriano. Esta situación, lleva a comprender a los investigadores que la principal problemática a exponer es la ausencia de una conceptualización por parte de los actores que forman parte del sistema de salud pública, para que el proceso de gobernanza institucional en el sector salud tenga el éxito esperado. Esto significa, que las directrices en ese sentido no han sido canalizadas en su justa dimensión para poder impulsar una gobernanza de la salud.

Esta conexión entre importancia, justificación y enunciado problemático permite a los investigadores establecer momentos reflexivos, llevando a lugar una serie de interrogantes, que parecieran, inicialmente no tener respuestas; sin embargo, la misma triangulación de ideas ha llevado a que se considere la siguiente pregunta investigativa: ¿Cómo se entiende la importancia de una gobernanza institucional en el cumplimiento del *ODS 3 Bienestar y salud* (Agenda 2030)? Entre los objetivos propuestos (general y específicos) para dar respuesta a esta interrogante se encuentra: Reflexionar sobre la importancia de la gobernanza institucional en el cumplimiento del *ODS 3 Bienestar y salud* (Agenda 2030); a su vez, para contribuir con el alcance de este objetivo general, se plantean dos objetivos específicos: Identificar las posturas teóricas sobre gobernanza institucional que dan viabilidad al desarrollo sostenible; y, develar las vertientes establecidas para el alcance del *ODS 3 Bienestar y salud* (Agenda 2030)

MARCO CONCEPTUAL

Gobernanza como estructura institucional para el desarrollo sostenible

Tal como se ha comentado anteriormente, la gobernanza se plantea como un nuevo paradigma en los inicios de los años '90. Sus principales proponentes han sido

El Banco Mundial (1992), sumados los países de la Comunidad Europea (1994),

la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1996); la Corporación Andina de Fomento (CAF, 1998), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1999), así como también otras instituciones de renombre internacional y organismos de destacada trayectoria en temas de integración y de relaciones multilaterales, los cuales han asumido un rol protagónico en la búsqueda de un concepto pensado desde su radio de influencia, lo que hace que la gobernanza sea multifuncional.

Entre las características que se destacan en este trabajo sobre la gobernanza se encuentra lo expresado por Longo (2010), manifestando que esta se ha convertido en objeto de gran interés en los círculos académicos. A lo que se agrega que estos enfoques desarrollados a partir de la gobernanza trascienden la visión tradicional del “gobierno” para centrarse en el análisis de las redes, interacciones y mecanismos de coordinación entre diversos actores involucrados en la gestión de los asuntos públicos (Bevir, 2010; Kooiman, 2003). La gobernanza, entendida como la gestión de los recursos económicos y sociales de un país, ha sido un concepto clave en el desarrollo de políticas internacionales. Su origen se remonta a 1989, cuando el Banco Mundial (BM) lo introdujo en un informe sobre África subsahariana, destacando que el fracaso del desarrollo en la región se debía a una mala gobernanza. (Banco Mundial, 1986)

Bajo las premisas anteriores, la gobernanza intenta disminuir los conflictos, que desde el punto de vista político se definen como una interacción entre los diversos actores en una sociedad, los cuales generan una crisis (Rodríguez-Vásquez, 2019), mientras que, desde el punto de vista social, se entiende como los disturbios tales como: demostraciones pacíficas, huelgas, hasta conflictos violentos como guerras civiles, los cuales suceden dentro de un país o territorio (Ray - Esteban, 2017). Por lo que, los conflictos son situaciones anómalas, fruto de la alteración del curso normal de la vida social (Cadarsó, 2001). Ante la presencia de conflicto, las instituciones deben realizar un abordaje integral del conflicto, pues deviene necesario conocer las causas y condiciones, antes de

intervenir en la solución del mismo. (Sandole, 1998)

Siguiendo a Plumtre y Graham (1999), manifiestan que la gobernanza involucra las interacciones entre las estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo el poder es ejercido, cómo se toman las decisiones y cómo participan los actores. (p. 537). Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2007), la gobernanza es:

El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones. (p. 122)

Para Loorbach (2007), sobre el desarrollo sostenible, señala:

(...) El desarrollo sostenible ha sido representado por la intersección de las agendas económicas, sociales y ambientales. Esto, sin embargo, refleja una visión fragmentada de la realidad y en la práctica diferentes actores han puesto de manifiesto cualquiera de los aspectos de acuerdo a sus propios intereses. (p. 80)

Desde una perspectiva paradigmática, Subirats (2009) indica que:

- La gobernanza implica el reconocimiento, la aceptación y la integración de la complejidad como un elemento intrínseco al proceso político. Esta complejidad motivada por la diversidad y la incertidumbre del cambio permanente conlleva que la acción de gobernar deba concebirse como un proceso de aprendizaje social en donde múltiples actores hacen sus aportaciones.

- La gobernanza implica un sistema de gobierno a través de la participación de actores diversos en el marco de redes plurales. Triple dinámica de fragmentación de responsabilidades y capacidades de gobierno: el gobierno

multinivel, la transversalidad y la participación social.

- La gobernanza conlleva una posición de los poderes públicos en los procesos de gobierno, la adopción de nuevos roles y la utilización de nuevos instrumentos de gobierno. (p. 67)

También se encuentra la postura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2014) señalando que la gobernanza es “la construcción de inteligentes regulaciones para que actores diversos se comporten de modo tal que cumplan con sus objetivos y, además, realicen tareas y participen con decisiones colectivas, de la mano con el gobierno”. (p. 96); a lo que Brower (2016) señala: “la gobernanza es un proceso de toma de decisiones estratégicas en el sector salud, en el cual los respectivos Gobiernos desempeñan un papel importante, pero no son los únicos actores implicados en el proceso (p. 155); por su parte, Victoria (2018), señala que:

La gobernanza implica coordinación, cooperación, interdependencia, coproducción, corresponsabilidad; incluye al gobierno pero hay que ir más allá porque ya no es el único actor; se rompe el dogma del monopolio estatal de los intereses generales por la acción colectiva; cambio en la concepción de la relación entre Estado y sociedad; intercambio de recursos; se requiere flexibilidad y cambio en los instrumentos de gestión; conocimiento y recursos insuficientes por cada uno de los actores (de carácter transversal).

Todo lo anteriormente expresado, da espacio a lo expresado por Solorzano-Calero y Vegas-Meléndez (2022) sobre la gobernanza institucional, indica que esta:

...viene a representar un nuevo esquema de poder en la que sus participantes tienen el mismo peso dentro de su estructura, en la que se requiere una toma de decisiones validadas y consensuadas sobre asuntos de interés colectivo, en la que la agenda pública -previamente aceptada- sea priorizada según las necesidades de desarrollo, y no desde las particularidades; en

la que, las soluciones sólo se orientan en la raíz del problema y no en sus consecuencias. (p. 11)

En palabras de Macías-Guerrero y Vegas-Meléndez (2023), refieren que esta afirmación de Solorzano-Calero y Vegas-Meléndez (2022):

...no es más que un refuerzo a la idea de un nuevo poder, representado por la gobernanza, en la que la agenda y las decisiones consensuadas que llevan a su ejecución son el principal eje para la institucionalidad y responsabilidad compartida del ejercicio de gestión pública. (p. 11)

Además, se encuentra lo expresado por Andrade-Moreira y Vegas-Meléndez (2023), quienes señalan que:

Desde una concepción sostenible, la gobernanza ha tenido un marcado protagonismo cuando se trata de desarrollo local. Su propuesta de integración permite que los principales actores de la sociedad (Estado-Ciudadanos-Empresas) desarrollen estrategias de acercamiento entre sí, por lo que el Estado al formar parte de esta trilogía representa ser el actor idóneo para impulsar esta difícil tarea.

En el caso específico del Ecuador, se revisa lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo (El Nuevo Ecuador, 2024-2025), en la que dicho plan se establece la estructuración de una gobernanza asociada a la colaboración entre actores (Estado y sociedad civil en general), sosteniendo, además, el compromiso adquirido de la República del Ecuador de contribuir con los ODS de la Agenda 2030 propuesta por Naciones Unidas.

El mismo Plan Nacional de Desarrollo (El Nuevo Ecuador, 2024-2025), indica que la gobernanza:

...engloba una serie de interacciones entre actores estatales y no estatales para concebir e implementar políticas y reformas sociales, económicas e institucionales relacionadas con el acceso y ejercicio del poder, con el propósito de mejorar la gobernabilidad de los sistemas políticos. En este contexto, gobernar se define como la acción llevada a cabo por aquellos que

ejercen el poder político, independientemente de los procesos utilizados para alcanzar dicho poder. (p. 145)

Por último, se señala en dicho plan (El Nuevo Ecuador, 2024-2025) que la gobernanza apoya en:

...mejorar las relaciones entre gobierno y ciudadanía, por lo cual se debe gestionar mecanismos de participación ciudadana que permitan intervenir en el quehacer público, generando confianza y aceptación política, viabilizando la corresponsabilidad de la toma de decisiones políticas, de esta forma fortalecer la democracia, y disminuir los conflictos. (p. 146)

Gobernanza para la salud: Un aporte al ODS 3

Antes de abordar la gobernanza de la salud, se hace necesario identificar hacia donde direcciona su alcance, siendo este hacia el cumplimiento de los ODS propuestos por el PNUD (2015), en la que se contribuya, a su vez, hacia un desarrollo sostenible, siendo este definido por el mismo PNUD (2015):

Como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Para alcanzarlo es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y de las sociedades. (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>)

Con esta definición se procura dejar en claro parte de la idea de esta investigación, en cuanto a su interés de develar las vertientes establecidas para el alcance del *ODS 3 Bienestar y salud* (Agenda 2030), siendo esto, uno de sus objetivos específicos. Por otro lado, está la acotación dada por la Organización Panamericana de Salud (2017), señalando la importancia de

entender quiénes son los actores en un proceso de gobernanza, y en especial en el sector salud:

Las autoridades de salud resultan las encargadas de la conducción sectorial para formular, organizar y dirigir las políticas de salud, con el fin de mejorar la eficacia, la eficiencia y la equidad del sistema, a través del fortalecimiento o la transformación de las estructuras de gobernanza dentro del sector. Los procesos de transformación de los sistemas de salud tienen una naturaleza que integran la acción colectiva bajo una entidad responsable tanto de su factibilidad como de su viabilidad. Por este motivo, se necesita destacar la necesidad de una perspectiva de rectoría no asociada a una concepción generalizada del poder de influencia de las autoridades de salud; tiene importancia ponderar el liderazgo como una acción colectiva en la cual se incluyan también otros actores, integrantes o no de la estructura del Estado

Para recordar sobre la esencia de la gobernanza, Molina-Guzmán (2018), sostiene que a esta “se la puede entender como una categoría analítica dinámica que trata de explicar la relación del Estado con otro tipo de actores, para la ejecución de sus funciones (p. 187), agregando el mismo referente:

De esta manera, para la intervención estatal en el suministro de bienes y servicios públicos esenciales, las clases de relaciones de regulación, supervisión y responsabilidad determinan el diseño institucional idóneo para que el Estado propenda al interés general. En cada una de estas relaciones, existe un actor que hace las veces de principal y otro que cumple el rol de agente. El principal ejerce la capacidad de agencia sobre el agente, sin embargo, los intereses de los dos pueden ser diferentes y el agente no necesariamente sigue las instrucciones del principal. (Molina-Guzmán, 2018, p.189)

Es importante conocer la postura de Lowdnes y Mark (2013), en la que subrayan en su análisis neoinstitucional, que los actores presentes en una gobernanza, así como las instituciones que la representan, se consideran

actores válidos por su carácter constitutivo. Ambos consideran que:

Los procesos y las normas, en este marco analítico, son las instituciones que determinan la estructura de la gobernanza en salud, en la que los actores estratégicos y de interés son auspiciados o limitados por ella, siendo los puntos nodales los espacios en los que estos elementos se encuentran y facilitan o restringen su interacción. Las normas, procedimientos y puntos nodales permitirán analizar la configuración del SNS y, mediante los actores y sus relaciones en dicha configuración, se analiza cómo la gobernanza del sistema afecta la implementación de la política pública de salud. (p. 271)

Estos componentes se ven mejor expresados en la siguiente tabla:

Tabla 1
Componentes de la Gobernanza para la Salud

Componentes de la Gobernanza para la Salud	
Actores del sector salud	-El Estado y sus instituciones - Consejo Sectorial de Salud -Órganos/Instituciones de control - Academia y sociedad científica - Trabajadores/as de la salud - Agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) - Miembros del Consejo Nacional de Salud (Directorio del CONASA) - Organizaciones e instituciones representadas en el CONASA - Actores de la Medicina Tradicional, Complementaria e Integrativa (MTCI) y de pueblos y nacionalidades vinculados con la salud - Autoridades y funcionarios de instituciones de la función ejecutiva relacionadas con la implementación del PDS - Ciudadanos
Normas constitutivas que se refieren a la construcción de redes integrales para la provisión del servicio de salud pública	-Constitución Nacional -Leyes Orgánicas, reglamentos, decretos -Disposiciones presidenciales - Plan Decenal de Salud 2022 - 2031 -Oferta del servicio/ Demanda del servicio
Procesos	-Capacidad instalada del sistema para maximizar la atención de salud y minimizar el tiempo de espera de la ciudadanía para acceder al servicio -Previsión del servicio
Puntos nodales	-Es donde los actores, normas y procesos confluyen para influir sobre la política de salud pública -Infraestructura / Equipamiento

Fuente: Elaboración a partir de Lowdnes y Mark (2013)

Cabe destacar la existencia de un plan rector en salud en el Ecuador, el cual se denomina Plan Decenal de Salud 2022 – 2031, en la que en dicho plan se expresa a sí mismo como:

...un documento que persigue la integración permanente y dinámica de todos los actores anteriormente mencionados y sobre todo de la ciudadanía en general para su mejoramiento, implementación y seguimiento de las metas nacionales que aquí se han fijado (2022, p. 13)

Además, en dicho plan también se expresa lo siguiente:

El PDS está alineado a la Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente: 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; donde las principales metas están vinculadas a la reducción de las tasas de mortalidad materna, de muertes evitables en recién nacidos y niños menores a 5 años, control de epidemias y enfermedades transmisibles, prevención de enfermedades no transmisibles y consumo de sustancias nocivas para la salud, reducción de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito; garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, cobertura, accesibilidad, calidad y sostenibilidad de servicios sanitarios y de salud, reducción de muertes y enfermedades producidas por el trabajo, contaminación, y exposición a factores físicos, químicos y biológicos, gestión de riesgos para la salud e investigación (p. 27)

Por otro lado, se agrega:

En concordancia, el presente plan está alineado a los objetivos y metas de la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018 – 2030 (ASSA 2030) que fue aprobada por la 29° Conferencia Sanitaria Panamericana en septiembre de 2017. Es una respuesta del sector de la salud a los compromisos de los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en relación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente se han asumido como propias, metas de impacto para su adaptación al SNS ecuatoriano. (p. 27)

En el Plan Nacional de Desarrollo (El Nuevo Ecuador, 2024-2025), pueden encontrarse los objetivos nacionales de desarrollo, entre los que se encuentra el “Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social” (p. 236) vinculado a esta investigación. En dicho plan se establece que este objetivo nacional está alineado con el ODS 3 *Bienestar y salud* propuesto en la Agenda 2030 (PNUD, 2015).

Con esta alineación, el estado ecuatoriano mantiene el compromiso de aportar al cumplimiento de las metas del milenio (Agenda 2030).

CONSTRUCTO METODOLÓGICO

La investigación tiene una identidad epistémica: Reflexionar sobre la importancia de la gobernanza institucional en el cumplimiento del *ODS 3 Bienestar y salud* (Agenda 2030), para ello, se recurre al estudio de la epistemología como uno de los aspectos filosóficos orientadores de este trabajo investigativo. En este sentido, Damiani (2009), sostiene que la epistemología representa:

...el examen del saber entendido como posibilidad de poder afirmar la existencia, la naturaleza, las cualidades del objeto conocido; conocimiento como saber que se contrapone a la ignorancia, a la opinión, a la fe, al prejuicio, a la suposición infundada. La epistemología se entiende como la reflexión sistemática sobre el conocimiento, que pretende poder decir <cómo sabemos> y <qué cosa sabemos acerca del mundo>. (p. 31)

A su vez, como parte del diseño de la investigación, la misma se encaja al paradigma fenomenológico-interpretativo, caracterizándose como aquella que:

Sustituye la medición, la constatación empírica, la parametrización observable por la comprensión y la interpretación de la realidad. Asimismo, el paradigma interpretativo abre una dimensión completamente opuesta al

positivismo en la investigación educativa al ir al rescate y anteponer, sobredimensionar, el factor subjetividad con relación al factor objetividad. (Castillo-Rocubert, 2020, p. 3)

Este paradigma hace que la investigación resulte de enfoque cualitativo, para Bolaños-Garita (2017) quienes señalan que este tipo de enfoque “estudia, especialmente, los significados de las acciones humanas y de la vida social. Utiliza la metodología de la interpretación como la etnografía, fenomenología, interaccionismo simbólico, entre otros, y su interés se centra en el descubrimiento del conocimiento” (p. 30); por demás oportuna la apreciación de Stake (1999), al declarar que:

Para perfeccionar la búsqueda de comprensión, los investigadores cualitativos perciben lo que ocurre en clave de episodios o testimonios, representan los acontecimientos con su propia interpretación directa y con sus historias, por ej., relatos. El investigador cualitativo emplea los relatos para ofrecer al lector la mejor oportunidad de alcanzar una comprensión del caso que se base en la experiencia. (p. 44)

Para fines de argumentar, sobre las bases de la temática, Vegas-Meléndez (2015) señala que:

Mediante la perspectiva cualitativa se logra encontrar y analizar un área problemática - con su debida delimitación- por medio de una indagación y revisión de naturaleza teórica realizada en profundidad y de manera sistematizada a través del uso de fuentes escritas. Aplicando técnicas de recolección de información como: los *focus group*, la etnografía o las entrevistas en profundidad a informantes relevantes con mucho que aportar, convirtiéndose en fuentes primarias y confiables, buscando al final, solo explicar y comprender sus significados. (p. 7)

Un poco para justificar la investigación cualitativa, se revisa lo expresado por Fraenkel y Wallen (1996), quienes establecen cinco características básicas que representan

las peculiaridades de este tipo de enfoque metodológico, veamos:

1. El ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria, y la labor del investigador constituye ser el instrumento clave en la investigación.
2. La recolección de los datos es mayormente verbal y cuantitativa.
3. Los investigadores enfatizan tanto los procesos como los resultados.
4. El análisis de los datos se da más de modo inductivo.
5. Se interesa mucho saber cómo los sujetos en una investigación piensan y qué significado poseen sus perspectivas en el asunto que se investiga.

La investigación se ha diseñado, por demás, de tipo documental/bibliográfica, lo cual hace que se ejecute un procedimiento de orden analítico e interpretativo. Esto significa que hay que aplicar, según Tancara (1993), una “serie de técnicas y métodos que tienen como objetivo localizar, procesar y almacenar información en documentos, como primera etapa; para su posterior presentación, bajo las características de ser sistemática, coherente y argumentada en un nuevo documento, esto como segunda etapa”. (p. 126), para un posterior análisis documental.

En palabras de Bermeo-Yaffar, Hernández-Mosqueda y Tobón-Tobón, (2016) “Cuando el proceso tiene la función de responder preguntas sobre un tema en específico se le denomina análisis documental y consiste no sólo en localizar y seleccionar, sino que se amplía el proceso en organizar y analizar los materiales para lograr encontrar esas respuestas”. (p. 341). Siguiendo a Guerrero-Dávila (2015), la investigación documental:

Es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio. (p. 55)

Para Barraza (2018), la investigación documental/bibliográfica:

También puede ser encontrada como investigación bibliográfica, que se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información. Su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas. (p. 15)

Entre las técnicas compartidas por diversos investigadores, se encuentra interesante la de Reyes-Ruiz y Carmona-Alvarado (2020), quienes subrayan que “Asimismo puede formar parte del estado del arte con el que se inician los referentes teóricos de una investigación”. (p. 95); sin dejar de lado, la propuesta de Máxima-Uriarte (2020) la organización de una investigación documental:

Arqueo de fuentes. Selección abundante del material que podría servir de ayuda para el desarrollo del tema de investigación a tratar.

Revisión. Descarte del material poco útil.

Cotejo. Comparación y organización del material disponible para la obtención de citas y referencias que sustentan las teorías del investigador.

Interpretación. Análisis del material cotejado y elaboración de una propuesta de lectura crítica, opinión, interpretación o deducción del investigador.

Conclusiones. Cierre total respecto al tema que contiene los puntos anteriores para soportar la teoría o darle solución a la duda del investigador. (p. 77)

Técnica de análisis de la investigación documental/bibliográfica

Según lo indicado por Vickery (1970), los métodos de recuperación, entre lo que se cuenta el análisis documental, responden a tres necesidades informativas de los usuarios, en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico. (p. 154)

Los investigadores, a partir de todas las sugerencias y criterios propios, se ha dado a proceder a la fase de selección de los documentos y bibliografía relacionada, procurando desarrollar, en paralelo, una codificación sobre lo encontrado, asociándolo con los objetivos de la investigación, generando una especie de búsqueda de coincidencias teóricas, revisando incluso hasta sus bifurcaciones, dando sustento a un análisis comparativo; todo ello, representa parte de las fases de conceptualización propuesta en la llamada Teoría Fundamentada, la cual es considerada a su vez, como una estrategia de análisis idónea para investigaciones cualitativas. Esto facilita la categorización de los estamentos encontrados.

La teoría fundamentada tiene múltiples definiciones, sin embargo, nos vamos a quedar con las expuestas por sus creadores: la Teoría Fundamentada busca identificar las principales preocupaciones de los actores sociales relacionadas con algunas de las estrategias que se pueden emplear en la resolución de tales preocupaciones (Glaser, 1992, p. 178). Para Glaser y Strauss (1967) “es una “aproximación inductiva en la cual la inmersión en los datos sirve de punto de partida del desarrollo de una teoría sobre un fenómeno” (p. 211)

Como parte del protocolo, en la TF se desarrolla (en una de sus fases) La “codificación axial” es el proceso de relacionar las categorías a las subcategorías alrededor de un eje que enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades

y dimensiones (Strauss y Corbin, 2002). Los propios Strauss y Corbin para desarrollar esta “codificación axial” han propuesto la llamada “matriz paradigmática” o “paradigma de codificación” lo cual propone una lógica de análisis para relacionar la organización con el proceso. Esta matriz permite presentar esquemáticamente las relaciones entre los fenómenos, las condiciones, las acciones/interacciones y las consecuencias que componen cada una de las categorías emergentes. (Strauss y Corbin, 2002; Strauss, 1990)

A partir de lo anterior, en la teoría fundamentada existe un momento en el que el investigador detiene la recolección de datos, porque considera que su teoría ya está construida y porque los datos adicionales, en vez de aportar al desarrollo de la teoría, incrementan el volumen de los mismos. (Glaser y Strauss, 1967, pp. 61-62, 111-112; Glaser, 1978, pp. 124-126; Strauss, 1987, pp. 21, 35; Corbin y Strauss, 2002, pp. 174, 231-232, 178)

Los investigadores se establecen su propia matriz paradigmática (resumen) con los siguientes componentes

Tabla 2
Resumen de la matriz paradigmática

VARIABLES	PROPÓSITO
Propósito de la investigación: ¿Cómo se entiende la importancia de una gobernanza institucional en el cumplimiento del ODS 3 Bienestar y salud (Agenda 2030)?	Mostrar como el sector salud tiene que organizarse en torno a una gobernanza de índole particular, la cual identifique de manera idónea cuáles son sus necesidades, sus actores, y por supuesto, sus metas mancomunadas. Por otro lado, se justifica ante el hecho de poder contribuir con la temática -como lo es la gobernanza institucional- y ser considerada como parte de propuestas investigativas que buscan abrir un debate sobre las formas, compromisos y soluciones que se deben brindar al propio sector salud, en la que, sin dudas, los más beneficiados son los ciudadanos.
Objetivos de la investigación:	OG: Reflexionar sobre la importancia de la gobernanza institucional en el cumplimiento del ODS 3 Bienestar y salud (Agenda 2030); OE1: Identificar las posturas teóricas sobre gobernanza institucional que dan viabilidad al desarrollo sostenible; OE2: Develar las vertientes establecidas para el alcance del ODS 3 Bienestar y salud (Agenda 2030)
Estrategias de la investigación	Investigación de enfoque cualitativo
Guía para la revisión y análisis documental	Teoría Fundamentada: Saturación teórica

Procedimiento de análisis documental/ criterios de selección de documentos

Acá se recurre a lo señalado por Martínez-Corona y Palacios-Almón (2019), partiendo de la propuesta dada por CIFE (2017) en cuanto al procedimiento, estableciendo, a su vez, el criterio de selección de documentos, en la se enumera:

1. Búsqueda y localización de artículos científicos, libros o capítulos de libros en bases de datos como: WoS, Science Direct, SCOPUS, Dimensions, Scielo, Redalyc, Latindex, Academia, y Google Académico.
2. Uso de una combinación de palabras esenciales y complementarias.
3. Determinación de un lapso de tiempo amplio de búsqueda de documentos por la naturaleza del tema. El cuál se estableció desde el año 1992 al 2023 (también por disposición de los documentos).
4. Se complementaron al análisis los documentos que abordan al menos una categoría de las propuestas.

Triangulación de la información (Teórica, datos y metodológica)

Para Denzin (1990) la triangulación representa “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (p. 297). Según palabras de Rodríguez Sabiote, Pozo Llorente y Gutiérrez Pérez (2006). es la “Técnica de confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos (triangulación analítica) con un mismo objetivo puede contribuir a validar un estudio de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan. (p. 1)

Cuando se desarrolla un proceso de triangulación se “requiere de conocimiento, de tiempo y de recursos para implementarla y luego de gran agudeza para interpretar los resultados en las variadas y a veces contradictorias maneras en que se presentan”. (Donolo, 2009, p. 3)

Cabe destacar que los investigadores se han sustentado en la propuesta que desarrolló Vegas-Meléndez (2015), en su Tesis Doctoral, en la señala tres tipos de triangulación:

Triangulación de datos. Se destaca el uso de diversas estrategias y fuentes de información (primaria y secundaria), para posteriormente ser contrastada entre sí. En la presente investigación su tipo ha sido la temporal.

Triangulación teórica. La utilización de diversos autores sobre la misma temática, permite no sólo su confrontación, sino además de conocer el contexto en la que se ha dado la postura de cada proponente, permitiéndose ser más comprensiva por parte de los autores de este trabajo.

Triangulación metodológica. El uso de diferentes métodos en la misma investigación facilita la contrastar los resultados y hallazgos que van surgiendo, analizando conflictos, congruencias y discrepancias entre los propios aspectos emergentes. (p. 127)

El siguiente paso es aplicar un método de interpretación de los hallazgos que han emergido a lo largo de la investigación.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Relación documento – texto – conocimiento

La triangulación de estos tres componentes (documento – texto – conocimiento), conduce a los primeros hallazgos en las cuales los investigadores dan paso a un proceso reflexivo del discurso que se genera alrededor de las temáticas abordadas (gobernanza institucional-gobernanza en salud-ODS 3); antes de ellos se hace necesario conocer los significados de cada componente de la relación. En palabras de Martínez-Comeche (1996) el documento es la:

...materialización de una información en un soporte, cuya finalidad es conservar, perpetuar y transmitir esa carga informativa, prolongando indefinidamente el acceso al mensaje que contiene, su misión social y cultural es trasladar

en el tiempo y el espacio el conocimiento acumulado por el ser humano. (p. 56)

El texto constituye, desde la posición de Pinto Molina y Gálvez (1996) es una estructura discursiva que, como tal, posee encadenamiento y unidad, y está basada en la cohesión de sus elementos. Además, posee autonomía en su significación y en su comunicatividad, también carácter social por cuanto es el instrumento de la expresión y exteriorización de los hablantes.

En relación al conocimiento, Pérez-Montoro (2004) señala que es:

...un estado mental que adquiere el individuo a partir de un proceso de asimilación o metabolización de información que, además, está relacionado con las acciones y con las decisiones de quien lo posee y, a la vez, es el factor crítico que permite la asimilación de nueva información y la creación de nuevo conocimiento por lo que es reestructurado continuamente; visto así, el conocimiento reside en la cabeza de los hombres pero también puede materializarse físicamente en documentos mediante los cuales se representa y difunde. (p. 96)

Ahora bien, en consideración a lo anterior, se construye la tabla 3, la cual muestra la vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental.

Tabla 3
Vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental

Temáticas abordadas desde lo documental	Fase del análisis documental en la cual se aplican	Finalidad de uso
Gobernanza institucional	1.- Durante todo el proceso. 2.- Lectura de documentos que le sustentan	Comprender la estructura del sistema de Gobernanza Institucional en el Ecuador
Gobernanza de la salud	3.- Interpretación del contenido discursivo. 4.- Generación de los productos resultantes del análisis documental (creación de documentos con valor agregado)	Descubrir el elemento o aspecto sobre el cual se enfatiza el discurso. -Identificar la forma en la que se encuentra estructurado el discurso y el significado de sus partes. -Estructurar nuevos discursos que representen nuevos conceptos.
Desarrollo sostenible: ODS 3	Interpretación del contenido discursivo. 5.- Generación de los productos resultantes del análisis documental	Comprender el contenido discursivo y su relación con los factores que intervienen en su alcance

Los hallazgos discursivos/narrativos se muestran a continuación en la tabla 4 (matriz de hallazgos emergentes), en la que los autores de esta investigación logran establecer un constructo discursivo desde la base de su conocimiento, experticia y aprendizaje del proceso investigativo desarrollado a cabo.

Ver tabla 4.

Tabla 4
Matriz de hallazgos emergentes

Nuevos conceptos	Descriptorios presentes	Subcategorías	Categoría Central
Gobernanza Institucional. <i>Representa la configuración de un nuevo estamento para la generación de políticas públicas según los niveles de responsabilidad gubernamental, focalizada en los intereses particulares de cada colectivo. Sus premisas son la participación, la transparencia, rendición de cuentas y la voluntad de llegar acuerdos entre socios de una misma meta como lo es desarrollo armónico de la sociedad.</i>	-Configuración de políticas públicas de atención social -Participación ciudadana -Transparencia -Rendición de cuentas -Asociación (redes)	<i>Red de actores</i> <i>Sistema de salud Público: El ODS 3 como nueva estrategia para su abordaje</i> <i>Toma de decisiones sobre los compromisos del gobierno para mejorar el acceso de las personas a la salud y a la atención médica.</i>	<i>Gobernanza de la salud. Un aporte a su conceptualización</i>
Gobernanza de la salud. <i>Es una forma de estructural al sistema de salud pública en el Ecuador, en la que sus principales actores colaboran entre si de manera sistemática, entendiendo en todos sus niveles, la oferta y demanda del servicio, así como la relación más allá del buen servicio con los ciudadanos, en la que la participación y la transparencia, sean conductores de una oportuna rendición de cuentas del sector salud sobre los avances del mismo.</i>	-Oportunidad de mejora continua -Comportamiento focalizado, colaborativo y de orden transparente -Visibilizar compromisos, obligaciones y derechos de las partes involucradas		
Desarrollo sostenible (ODS 3).	- Promover y proteger la propia salud - Crear conciencia en las comunidades sobre el cuidado de la salud - Proveer de servicios de atención médica de calidad		

Cabe destacar que lo presentado en la matriz de hallazgos emergentes (tabla 4), representa el análisis narrativo de los investigadores, a lo que se entiende que “En el análisis narrativo, la codificación es una etapa necesaria en orden a explorar el significado (Riessman, 2004, 2008). Según Peña Vera y Pirela Morillo (2007)

El análisis del discurso constituye un marco metodológico para el análisis documental, en el entendido de que los documentos son

discursos expresados a través de textos; por consiguiente, su estructura discursiva puede ser abordada a partir de los lineamientos y procesos aplicados en el análisis del discurso. No obstante, el elemento peculiar del análisis documental radica en su finalidad, que consiste en simplificar el contenido de los documentos y representarlos de una forma diferente a la original, tomando solo sus elementos esenciales o referenciales. (p. 63)

Luego de lo anterior, se procede a esquematizar las reflexiones finales. Como dato importante, se recordará que es una investigación de enfoque cualitativo, por ende, no lleva conclusiones.

REFLEXIONES FINALES

Las reflexiones que se dan en este trabajo, están basadas en los hallazgos que han emergido. Entre ellas, se puede considerar el hecho de la necesaria conceptualización de una gobernanza para la salud enmarcada en la conciencia de la participación no sólo de la ciudadanía como corresponsable de la veeduría de la calidad de los servicios que se presta en el sector salud, sino también de todas aquellas instancias que forman parte de la estructura de gobierno (central y subnacional). La adecuada configuración, no sólo estructurar, son de los roles y el manejo de los tiempos, es vital para el éxito de una gobernanza pensada para este sector.

El compromiso de involucramiento no es únicamente para señalar necesidades, es también para identificar modos y modelos de trabajo que viabilicen el diseño de políticas públicas en materia de salud, en consonancia con las realidades de la mayoría de la población, en la que se puedan develar los orígenes de la necesidad identificada. La categoría central que se genera: **Gobernanza de la salud. Un aporte a su conceptualización**, lo que da lugar a un proceso de **Reflexiones sobre la importancia de una gobernanza institucional en el cumplimiento del ODS 3 bienestar y salud (agenda 2030)**, siendo este último, propuesto por los mismos investigadores, como título de esta investigación, por lo que los investigadores han

ordenado y sistematizado este trabajo según los criterios que se utilizan en una investigación de enfoque cualitativo, además de sentir satisfacción por el cumplimiento y contribución con la línea de investigación del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, como lo es la gobernanza institucional.

Hasta acá nuestro aporte.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade-Moreira, M., & Vegas-Meléndez, H.. (2024). Estrategias de Gobernanza Sostenible que Impulsan el Desarrollo Local. Aportes de la Empresa Pública. Unidad de Estudio: E.P Manabí Produce. 593 Digital Publisher CEIT, 9(1), 430-447. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2208>
- Banco Mundial. (1986). *Informe sobre el desarrollo mundial 1986*. Oxford University Press. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/701691468153541519/pdf/173000WDR0SPANISH0Box128708B00PUBLIC0.pdf>
- Barraza, C. (2018). Manual para la Presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos. http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf
- Bermeo-Yaffar, F., Hernández-Mosqueda J. y Tobón-Tobón, S. (2016). Análisis Documental de la V heurística mediante la cartografía conceptual, Ra Ximhai, vol. 12, núm.6, pp. 103-121. <https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e3.2016.05.fb>
- Bevir, M. (Ed.). (2010). Governance as Theory, Practice, and Dilemma. En *The SAGE Handbook of Governance* (pp. 1-16). SAGE.
- Bolaños Garita, R. (2017). La investigación cualitativa en las Ciencias de la Administración: aproximaciones teórico-metodológicas. *The National Administration Review*, 8 (1), 25-45. <https://doi.org/10.22458/rna.v8i1.1618>

- Brower Beltramin, J. A. (2016). En torno al sentido de gobernabilidad y gobernanza: delimitación y alcances. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (67), 149-62. DOI: 10.6018/202011
- Cadarso, P. (2001). Fundamentos teóricos del conflicto social. Siglo Veintiuno de España Editores.
- Castillo-Rocuber, N. (2019). Acerca de los Paradigmas de la investigación educativa. https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_educativa#Definici.C3.B3n_de_paradigma
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corbin, J. y Strauss, A. (2002). Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Denzin, N.K. (1970). *Sociological Methods: a Source Book*. Aldine Publishing Company.
- Donolo, D. S (2009). Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación. *Revista Digital Universitaria*, 10 (8). <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/art53.pdf>
- Fraenkel y Wallen (1996). *How to design and evaluate research in education* (3rd. Ed.). New York: McGraw-Hill.
- Guerrero-Dávila, G. (2015). Metodología de la investigación. México D.F, México: Grupo Editorial Patria. <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/40363?page=20>.
- Glaser, B. (1978). *Theoretical Sensitivity*. Mill Valley: Sociology Press.
- Glaser, B. (1992). *Basics of Grounded Theory Analysis: Emergence versus Forcing*. Mill Valley CA: Sociology Press.
- Glaser, B. (2007). All is Data. *Grounded Theory Review: An International Journal*, 6(2), 1-22. Glaser, B. y Strauss, A. (1965). *Awareness of Dying*. Aldine.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. New York: Aldine Publishing Company.
- Kooiman, J. (2003). Societal Governance. En I. Katenhusen & W. Lamping (Eds.), *Demokratien in Europa: Der Einfluss der europäischen Integration auf Institutionenwandel und neue Konturen des demokratischen Verfassungsstaates* (pp. 229-250). VS Verlag für Sozialwissenschaften. https://doi.org/10.1007/978-3-663-09584-2_11
- Longo, F. (2010). Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46, 73-102.
- Loorbach. D. (2007). Gestión de la transición: nuevo modo de gobernanza para el desarrollo sostenible. ISBN 978 90 5727 057
- Lowdnes, V. y Mark R. (2013). *Why Institutions Matter. The New Institutionalism in Political Science*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Macías-Guerrero, CP y Vegas-Meléndez, HJ (2023). Políticas Públicas Sociales Desde la Propuesta de una Gobernanza Institucional. Una Visión Reflexiva Desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista de Derecho y Desarrollo Sostenible*, 11 (11), 1448. <https://doi.org/10.55908/sdgs.v11i11.1448>
- Martínez-Comeche, J.A. (1996). El mensaje documentario y el documento. En: López Yepes, José, ed. *Manual de información y documentación*. Pirámide. p. 48-62.
- Martínez-Corona, J.I. y Palacios-Almón, G.E. (2019). Análisis de la Gestión para Resultados en el Marco de la Sociedad del Conocimiento. *Revista Atenas*, 3(47), 180 – 197.
- Máxima Uriarte, J. (2020). Investigaciones documentales, definición y

- características. enciclopedia Delaware humanidades <http://www.caracteristicas.co/investigacion-documental/>
- Molina Guzmán, A. (2019). Funcionamiento y gobernanza del Sistema Nacional de Salud del Ecuador. Íconos - Revista De Ciencias Sociales, (63), 185–205. <https://doi.org/10.17141/iconos.63.2019.3070>
- Organización Panamericana de Salud (2017). Rectoría y gobernanza hacia la salud universal. Salud en las Américas 2017. <https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/uh-governance-es.html>
- Pinto Molina, María y Carmen Gálvez. (1996). Análisis documental de contenido: procesamiento de la información. Síntesis. (Bibliotecología y Documentación).
- Plan Decenal de Salud 2022 – 2031. (2022). Ministerio de Salud Pública. Viceministerio de Gobernanza y vigilancia de la salud. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/Plan_decenal_Salud_2022_ejecutivo.18.OK_.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2024-2025). Plan El Nuevo Ecuador. Gobierno del Ecuador. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>
- Plumptre T, Graham J. Governance and good governance: international and aboriginal perspectives. Ottawa: Institute of Governance; 1999.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2007). La democracia de ciudadanía: Una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina. <https://controlatugobierno.com/bibliografia/la-democracia-de-ciudadania-una-agenda-para-la-construccion-de-ciudadania-en-america-latina-pnud/>
- Pérez-Montoro (2004). *Gestión del conocimiento en las organizaciones Fundamentos, metodología y praxis*. Impresión: Gráficas Ápel. ISBN: 978-84-9704-376-2. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/123350/1/Pe%CC%81rez-Montoro%20%282008%29%20Gestio%CC%81n%20del%20conocimiento%20en%20las%20organizaciones.pdf>
- Ray, D., y Esteban, J. (2017). Conflict and Development. Annual Review of Economics, 9, 263-293. <https://dx.doi.org/10.1146/annurev-economics-061109-080205>
- Reyes-Ruiz, L. & Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20comprensi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Riessman, C. K. (1993). Narrative Analysis. Qualitative Research Methods Series, No. 30. Newbury Park, CA: Sage.
- Rodríguez Sabiote, C.; Pozo Llorente, T.; Gutiérrez Pérez, J. (2006). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, vol. 12, núm. 2, 2006, pp. 289-305 Universitat de València Valencia, España
- Rodríguez-Vásquez, M. (2019). Gobernanza, gobernabilidad y conflicto como conceptos en la construcción de paz. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades, 51(94), 101-119.
- Sandole, D. (1998). A Comprehensive Mapping of Conflict and Conflict Resolution: A Three Pillar Approach. Peace and Conflict Studies, 5(2). <https://doi.org/10.46743/1082-7307/1998.1389>
- Solorzano-Calero M. & Vegas-Meléndez H., (2022). Nuevos enfoques en la gestión pública para una gobernanza

- institucional inteligente. Revistas 593
Publisher.
- Subirats, J. (2009). Gobernanza y educación.
Revista Educación y vida urbana,
20 años de ciudades educadoras.
Asociación internacional de Ciudades
Educadoras.
- Strauss, A. (1987). *Qualitative Analysis for
Social Scientists*. Cambridge, Reino
Unido: University of Cambridge Press
- Stake R. (1999). Investigación con estudio de
casos Segunda edición. ISBN: 84-7112-
422-X. Ediciones Morata, S. L. (1999)
[https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/
Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf](https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf)
- Tancara Q, C. (1993). La investigación
documental. *Temas Sociales*, (17), 91-
106
- Vegas H. (2015). *Gestión pública local,
gobernanza y participación: una visión
a partir del discurso de los actores
sociales en Venezuela*. Tesis Doctoral.
[http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/
handle/123456789/2119/hvegas.
pdf?sequence=1](http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1)
- Vickery, Bryan. (1970). *Techniques of informa-
tion retrieval*. Butterworths
- Victoria, Ma., Victoria, Ma., y Victoria, Ma.
(2018). Gobernabilidad y gobernanza
del agua como bien común de la
naturaleza. *Revista de Derecho y
Desarrollo Sostenible* , 6 (1), 1–20.
<https://doi.org/10.37497/sdgs.v6i1.87>